

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente Nº 74.925/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Integrando Manejo y Producción de Recursos Naturales", bajo la dirección del Mg. Juan Carlos BRACCALENTI, entre los días 5 al 9 de agosto de 2019, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto demandará una organización de TREINTA (30) horas reloj;

QUE las X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables pretenden constituir un espacio de encuentro entre los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, las Tecnicaturas en Recursos Naturales que se dictan en las Unidades Académicas de San Julián, Río Turbio y Caleta Olivia, la Tecnicatura en Evaluación Ambiental que se dicta a nivel terciario y los alumnos de la escuela media;

QUE las Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables tienen como objetivo fundamental contribuir a la creación de un espacio de integración, información y capacitación para los alumnos y egresados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y resulta una continuidad de las efectuadas desde el año 2005 y que tuvieron una importante afluencia tanto de alumnos de la carrera, como de egresados y alumnos de escuela media interesados en ingresar a la carrera;

QUE estos encuentros contribuyen a generar en los estudiantes una visión crítica, y a desarrollar el interés por participar e intervenir en la realidad que los rodea, promueven el intercambio cultural, y contribuye a la formación integral de los futuros profesionales;

QUE este evento comprende tres ejes temáticos generales y permanentes, que se incluyen dentro de los conceptos de Territorio, Educación, Desarrollo, Manejo y Conservación de los Recursos Naturales;

QUE las Jornadas se centrarán sobre las siguientes actividades: 1) Conferencia a cargo del Dr. José GOBBI de la Universidad Nacional de La Pampa, del Téc. Rubén HUDSON de la Estación de Piscicultura de Comandante Luis Piedra Buena y del Señor Miguel O' BYRNE Presidente de la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz (FIAS), 2) Presentación de posters de proyectos de investigación, extensión y trabajos de campo pertenecientes a la carrera;

QUE en el marco de esta Jornada se desarrollará un curso de posgrado y extensión titulado "Economía y Ambiente", destinado a docentes, alumnos avanzados, profesionales y técnicos. Sus objetivos son brindar información sobre principios básicos que permitan relacionar economía y ambiente y su interrelación con los sistemas naturales y sociales;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE el mismo, está integrado por Sabrina BILLONI, Susana PITTALUGA, Paula PAREDES, Fabiana VARGAS y Lucas MONELOS;

QUE los destinatarios son: alumnos y egresados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (I.R.N.R.), y alumnos del último año del secundario;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

ACUERDO

Nº

180/19



// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
QUE de fs. 11 a 13 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;  
QUE obra Despacho N° 371/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);  
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;  
QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;  
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Integrando Manejo y Producción de Recursos Naturales", bajo la dirección del Mg. Juan Carlos BRACCALENTI (DNI N° 12.777.527), entre los días 5 al 9 de agosto de 2019, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

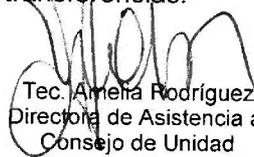
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Integrando Manejo y Producción de Recursos Naturales", demandará una organización de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Integrando Manejo y Producción de Recursos Naturales", se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "X Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Integrando Manejo y Producción de Recursos Naturales", está integrado por Sabrina BILLONI (DNI N° 28.859.230), Susana PITTALUGA (DNI N° 16.419.137), Paula PAREDES (DNI N° 26.324.213), Fabiana VARGAS (DNI N° 23.359.758) y Lucas MONELOS (DNI N° 18.284.891).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
Tec. Arrieta Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

180/19